

## **La gestión del conocimiento en psicología comunitaria. Reflexiones desde el Eje Cafetero.<sup>1</sup>**

**Autor: Carlos Arango Cálad. ([carlosarango68@gmail.com](mailto:carlosarango68@gmail.com))**

La psicología comunitaria como práctica profesional es una forma de producción y gestión del conocimiento. Desde un punto de vista psicosocial (Arango, 2020) cuando hablamos de gestión social del conocimiento nos referimos a las maneras como los actores (las personas, grupos, organizaciones, instituciones y colectividades) hacen uso de los significados (las informaciones relacionadas con un tópico específico), toman decisiones que hacen posible acordar acciones colectivas y transforman situaciones buscando resolver problemas o alcanzar objetivos concretos, construyendo de esta forma nuevas realidades y a la vez, generando y sosteniendo un sentido del nosotros, un sentido de comunidad. Intentaremos en este ejercicio interpretativo aplicar las pistas teóricas propuestas por Berger y Luckmann en su ensayo sobre “La Construcción Social de la Realidad” (Berger y Luckmann, 1968) siguiéndole la pista a las situaciones donde se construyen significados compartidos, a los procesos de institucionalización y legitimación del conocimiento, así como a los procesos de socialización secundaria que dan origen a la formación profesional.

Como el tópico que nos interesa es la información existente sobre la Psicología Comunitaria y sus aplicaciones, nos referiremos a los actores que producen o hacen uso de esta información y a los procesos a través de los cuales gestionan este conocimiento con el fin de obtener resultados. En este caso concreto partimos de una estrategia de reflexión colectiva presentada como la Expedición Psicosocial Colombiana (Arango, 2014) desarrollada por la Red Colombiana de Psicología Comunitaria y en particular por el Nodo Regional del Eje Cafetero desde el cual se ha recogido la información sobre este tema a partir de entrevistas y se ha incentivado la reflexión crítica en algunas sesiones del nodo.

En el caso de la Red Colombiana de Psicología Comunitaria (Redpsicom), se han venido impulsando una estrategia de investigación y de reflexión colectiva sobre su situación en contextos regionales o locales específicos, que pretende a la vez constituirse en una estrategia formativa que afecta tanto a estudiantes como a profesionales (Arango, 2022B).

En este contexto, el Nodo Regional del Eje Cafetero ha realizado un proceso de reflexión colectiva impulsado desde una experiencia de formación de posgrado en la Especialización en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial de la Universidad Católica de Pereira. Tres cohortes de esta especialización orientadas por el psicólogo Carlos Arango se han vinculado a la promoción de esta experiencia entrando en interacción con los psicólogos y psicólogas de este Nodo. Las dos primeras cohortes<sup>2</sup> realizaron entrevistas a 23 profesionales en ejercicio como psicólogos comunitarios<sup>3</sup>, con

---

<sup>1</sup> Cómo citar: Arango, C. (2022). La gestión del conocimiento en psicología comunitaria. Reflexiones desde el Eje Cafetero. <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2022/03/La-gestion-del-conocimiento-en-psicologia-comunitaria.1..pdf>

<sup>2</sup> Estudiantes entrevistadores: Alejandra Jerez, María del Mar Cárdenas, Stefanía Gaspar, Carolina Urrutia, Katherine Londoño, Luz Eugenia Montoya, Andrea Gaviria, Laura Rodríguez, Juliana Guerra, Diana Valbuena, Alejandro Mejía, Alejandra Echeverri. Manuela Caicedo, Carol Obando, Melva Muñoz, Juan David Ospina, Juliana Estrada, Francly Castañeda, Cristian David Acevedo, Katherine Ortega, Salome Perea, Leidy Morales, Alexandra Hernández y Laura Gil.

<sup>3</sup> Psicólogos entrevistados: Cesar Soto, David Marulanda, Claudia Jurado, Lina Zambrano, Marco Echeverry, Patricia Botero, Álvaro Díaz, María del Pilar Triana, María Eugenia Granada, Giovanni Cano, Vanessa Sánchez,

ellos hicimos una primera sistematización y reflexión sobre la información recogida (Arango, 2021) y la tercera cohorte<sup>4</sup> preparó un encuentro con los profesionales para la discusión y análisis de la misma. Los resultados de este encuentro han servido de respaldo para la interpretación que se presenta en este artículo, en el cual tematizamos la gestión social del conocimiento en Psicología Comunitaria, esperando aportar líneas de conversación para el análisis de la situación, la cual no solo es pertinente al contexto local sino igualmente al contexto nacional. En esta Red (Redpsicom) se ha podido reflexionar sobre si se tiene o no contacto con los problemas comunitarios reales, sobre si se está generando conocimiento a partir de estos problemas, sobre el estado actual del conocimiento obtenido sobre el tema, sobre si este conocimiento está siendo tenido en cuenta en la formación, sobre qué tipo de conocimiento se está transmitiendo en la formación, si se cuenta o no con modelos de formación validados en la práctica, sobre si hay modelos de intervención probados en el contexto real y finalmente sobre lo que podríamos hacer como gremio para seguir gestionando el conocimiento adquirido.

En esta elucubración buscamos presentar de una manera ordenada las reflexiones aportadas por las psicólogas del Eje Cafetero participantes en la discusión final de los resultados obtenidos. Ellas son: María del Pilar Triana, Claudia Jurado, Lina Andrea Zambrano, María Cristina Correa, Myriam Salazar y Nohora Aponte quienes en diálogo con la(o)s estudiantes de la Universidad Católica de Pereira han permitido construir un conocimiento significativo para el Nodo Regional y para la red en general, a la vez que realizan unas propuestas orientadas a enfrentar la situación encontrada.

Veamos entonces los aportes de este nodo regional y las reflexiones obtenidas en el proceso sobre estos tópicos.

### **Se tiene o no contacto con los problemas comunitarios reales?**

A partir de las entrevistas realizadas logramos identificar tres experiencias en psicología comunitaria realizadas a partir de proyectos de investigación desarrollados desde ONG: Patricia Botero menciona experiencias investigativas que promueven la autonomía comunitaria, la resistencia y el rescate de territorios, la reivindicación de derechos de la gente, pero también procesos de reparación propia". María del Pilar Flórez menciona programas sociales como la estrategia JUNTOS, y otras experiencias con organizaciones no gubernamentales y asociaciones. Finalmente Pamela Santa menciona que "la Ruta Pacífica de Mujeres, ha hecho una gran labor en el Eje Cafetero, han logrado hacer intervenciones psicosociales que realmente le han ayudado a las mujeres."

Si bien se identifican algunas experiencias, la gran mayoría de los entrevistados hace referencia a que hasta el momento es más lo que se invisibiliza y no se conoce lo que se está haciendo. Tal como lo plantea el estudiante Francisco Tabares: "volviendo aquí al contexto del territorio del eje cafetero y justo en Risaralda está el resguardo Emberá más grande del país y que conecta todo Pueblo Rico con todo Chocó, y es la población Emberá más grande del país, pero casi que uno no ve

---

María del Pilar Flórez, Verónica Gómez, Julián Valencia, Héctor Fabio Arango, Oswaldo Gaviria, Rayén Amanda Rovira, Pamela Santa, Tatiana Alexandra Morales y Luisa Galvis, Nohora Aponte, Francy Lorena Jaramillo y Angie Alexandra Martínez.

<sup>4</sup> Estudiantes tercera cohorte: David Alejandro Pulido, Francisco Antonio Tabares, Gina Paola Valenzuela, Jefferson Duvan Guejia, Leidy Johana Morales, Lizette Geraldine Padilla, Manuel Fernando Castañeda, María Alejandra Arcila, María del Rocío Arias, Melva Quintero, Natalia Loaiza, Yaneth de las Mercedes Aristizábal, Yennifer Montoya, Yenny Carolina López y Yenny Gamboa.

investigaciones de gente del eje" (Tabares). "Nosotros tenemos comunidades de todo tipo en el Eje Cafetero, de hecho deberíamos tener una comprensión muy clara de nuestras comunidades ancestrales y no las tenemos, las invisibilizamos completamente". "Nosotros no consideremos todavía las comunidades indígenas como parte de ese escenario colectivo nuestro que hacen parte de nuestra historia y todo lo que lleva consigo el trabajo con comunidades ancestrales. "Y por qué hablo de las comunidades ancestrales? Porque siento que tenemos que aprender mucho de las comunidades indígenas nuestras que tienen un principio comunal que tenemos que entender para poder entendernos a nosotros mismos. Yo siento que la psicología comunitaria tiene que hacer una lectura propia. No podemos hacer lecturas importadas y creo firmemente en eso, así como creo que la psicología comunitaria tiene que hacer una lectura propia, empezando a leerse a sí mismo. A nosotros en la formación nos falta mucho. Es poder aprendernos a nosotros mismos" (Triana).

Otro entrevistado considera: "la falta de conocimiento de los diferentes contextos, su historicidad, sus formas de proceder, su capacidad de resiliencia, (y pretende) intervenir de la misma forma todos los grupos sociales" (Gómez). "Tenemos muchos fenómenos sociales que afrontar: la trata de personas, la migración, el microtráfico o el contrabando, la explotación infantil, la violencia intrafamiliar" (Santa).

Algunas de las maneras como invisibilizamos las realidades comunitarias se refieren al proceso mismo de investigación donde son miradas como un objeto: "El silencio es un común denominador dentro de las comunidades, ya que estas han sido silenciadas durante mucho tiempo y por esto es difícil en ocasiones recolectar información" (Sánchez). "Son acciones de los psicólogos (acción con daño), porque sólo se va a la comunidad a sacar información, podemos decir que no hay retroalimentación con la comunidad" (Flórez).

Y otra manera de invisibilizar es trabajar con las comunidades sin producir conocimiento: "En el trabajo comunitario no se sistematiza lo que se hace, se hacen cosas preciosas, divinas, hermosas cosas maravillosas, incluso de transformación, pero no se sistematizan, entonces se pierde y empieza uno a trabajar en una comunidad como si fuera de cero, como si allá nunca nadie hubiera llegado y resulta que eso no es así, mucha gente ha llegado ya y han visto muchas cosas y seguramente las hacen todavía, pero yo no soy el único y entonces, como categoría histórica de la psicología comunitaria, es muy importante reconocer que las comunidades tienen una historia y en esa historia existe una serie de redes y de grupos de trabajo que tengo que reconocer y que eso hace parte de la urgencia en la necesidad de lo que hay que hacer hoy en psicología comunitaria"(Triana).

Por otra parte, existen experiencias reales de trabajo comunitario de psicólogos comunitarios que no son de conocimiento público: "ese trabajo del psicólogo de a pie, el que está con las comunidades, muy poco lo conoce la academia.... yo puedo dar fe de que ese trabajo sí se está haciendo, sí es posible, de hecho es un psicólogo que hoy está sufriendo, yo tengo en este momento dos denuncias de dos colegas amenazados, por hacer trabajo comunitario, y con amenazas muy serias a su vida y a su familia, porque estamos en un contexto de micro tráfico muy fuerte, en el eje cafetero, entonces hacer trabajo comunitario en un contexto de ese escenario es muy violento para nosotros, donde ni siquiera nuestra profesión es catalogada como una profesión de riesgo, y esta es una profesión de riesgo en comunidades, por eso, porque se movilizan cosas y eso no le gusta a la

gente y si no le gusta a los políticos pues mucho menos a los grupos armados” (María del Pilar Triana).

En líneas generales podríamos concluir que si bien existen experiencias de contacto directo entre los psicólogos y los contextos comunitarios, todavía estamos lejos de poder afirmar que se esté generando conocimiento propio y apropiado, desde un enfoque comunitario, sobre los escenarios y problemas comunitarios. En la mayoría de los casos la relación del profesional con los contextos y procesos comunitarios está permeada por la estrategia institucional desde la cual actúa el profesional. Podría afirmarse que solamente en los procesos de investigación se logra realizar una mirada desde el enfoque comunitario y en los demás casos la mirada está sesgada por las estrategias institucionales de atención.

### **Se está generando conocimiento a partir de estos problemas?**

Tal vez el campo de la Psicología Comunitaria es uno de los pocos en Colombia que ha logrado establecer un primer estado del conocimiento actualizado. A partir del trabajo colaborativo realizado por la Red Colombiana de Psicología Comunitaria se logró generar el informe: “La Psicología Comunitaria en Colombia. Caminando hacia una sociedad participativa” (Arango, Campo y Delgado, 2019) donde se realiza un balance del conocimiento generado a partir de 341 publicaciones provenientes de 231 investigadores. Anteriormente se contaba con el “Estado del arte de la psicología social en Colombia, 1970-2004” (Alzate y Arango, 2008) que referencia 159 trabajos incluyendo el campo de la psicología comunitaria y en el año 2012 con el artículo “Psicología Política en Colombia, revisión de acontecimientos fundantes e históricos”(Molina y Rivera, 2012) que se presenta como “un área que actualmente se orienta a investigar, reflexionar e intervenir desde marcos teóricos de la psicología social, comunitaria y de la liberación, así como de las ciencias sociales asuntos relevantes del ámbito político de Colombia” (Molina y Rivera, 2012). Desde esta información podríamos afirmar que existe en Colombia un cuerpo de conocimiento significativo. Pero una cosa en la producción o generación de conocimiento y otra muy diferente es la socialización y apropiación del conocimiento por parte de los profesionales que supuestamente actúan en función del mismo.

Al indagar entre los psicólogos comunitarios entrevistados sobre sus publicaciones logramos identificar 38 artículos publicados de los cuales muy pocos se refieren de manera explícita a la psicología social comunitaria y la mayoría desarrolla problemáticas trabajadas desde la psicología social o en una perspectiva interdisciplinaria<sup>5</sup>. Y al indagar a mismo grupo sobre el conocimiento de las publicaciones de otros, algunos pocos mencionan haber tenido cierta referencia sobre alguna publicación de un colega, y no se identifica que se tenga conocimiento de los estados del conocimiento ya publicados. En síntesis, se corrobora que se tiene muy poco conocimiento o peor aún, se desconoce el trabajo de los otros. Cada autor maneja un campo diferente y no se observa una temática común o un lenguaje compartido.

En conclusión, tal como lo reitera Myriam Salazar podemos afirmar que si bien existe un cuerpo de conocimiento propio en Psicología Comunitaria: “sí, hay una presencia de la Psicología Comunitaria en el país, pero yo no la siento como con un reconocimiento potente,.. es respeto, esa forma

---

<sup>5</sup> Las referencias correspondientes a estos 38 artículos se encuentran en: Arango, C. (2021) Situación actual de la psicología comunitaria en el Eje Cafetero colombiano. Expedición Psicosocial Colombiana.

profunda de lo que llamaría esa política del reconocimiento como tal, como colegas nuestros que estamos en las mismas búsquedas”; es un conocimiento generado dentro de las dinámicas institucionales de investigación, o de incentivo a la producción del conocimiento: “si nos vamos desde lo que se ha llamado el capitalismo cognitivo, pues es simplemente pensar la producción del conocimiento en términos de cuántos puntos tenemos, qué ingresos nos llegan por eso” (Myriam Salazar). Sin embargo, no logramos identificar que este conocimiento se esté teniendo en cuenta en la formación o que existan los canales efectivos de difusión, distribución y socialización del conocimiento, ni encontramos en los profesionales que exista una actitud de receptividad y de interés para acceder a conocimiento generado por los colegas.

La preocupación fundamental que alimenta esta indagación es la pretensión adoptada desde la estrategia de la Expedición Psicosocial Colombiana de fortalecer el sentido de comunidad entre los psicólogos sociales y comunitarios a partir de la visibilización de las publicaciones existentes. Se ha partido del supuesto de que podemos construir comunidad si logramos reconocer el pensamiento del otro a partir en primera instancia de las publicaciones. Lo que nos encontramos es una ausencia de información y de interés por reconocer y tener en cuenta la experiencia de los otros.

Al retroalimentar al grupo entrevistado sobre esta situación nos encontramos con expresiones que señalan la existencia de un clima relacional centrado en el desconocimiento y la descalificación del otro u otra sobre la base de ser diferente, descalificación que atañe directamente al tipo de conocimiento que maneje desde el punto de vista de la psicología; esta actitud fue enseñada y aprendida en el proceso de formación profesional. Veamos algunos ejemplos:

“Tenemos una crisis gremial, desde hace muchos años, que tiene incluso que ver con nuestra propia formación como psicólogos, o sea nos formaron en un campo disciplinar con enfoques y nos separaron, y nos separaron con enfoques enfrentados, entonces yo no le puedo entender a usted psicólogo y yo psicóloga, porque es que usted me está hablando de una cosa que yo no sé y es que eso es su enfoque y este es el mío” (María del Pilar Triana).

Esa separación por enfoques dentro de un mismo campo, se extiende igualmente a una separación por áreas o campos de actuación e incluso separación por universidades:

“Esas formas de, digamos discriminación o de subvaloración, que desde los procesos de formación se daban si éramos de orientación del psicoanálisis o humanista,... las áreas también de aplicación del campo de la Psicología, en nuestro caso los campos de actuación de la Psicología, también unos tienen como más reconocimiento, como si fueran de mejor familia... los encuentros que hacíamos a nivel nacional de la red, de ASCOFAPSI, también habían discriminaciones inclusive entre las universidades que tienen más trayectoria,... se repite lo que hay en el país también en este campo,.. vivimos en este micro lo que se vive también en el país, simplemente porque pensamos lo psicológico de manera diferente” (Myriam Salazar).

Es interesante llegar a reconocer que existe una actitud relacional de desconocimiento e invalidación del pensamiento diferente del otro que se da entre enfoques, campos de actuación, universidades, etc. Y que se hace extensiva esta actitud al campo de lo gremial afectando la identidad profesional y aún más allá relacionándolo con el carácter nacional del colombiano:

“Ahí nos separaron y eso tristemente se ve en lo gremial,... no nos vemos como gremio, no nos vemos como psicólogos, como colegas, de hecho nos hacemos trampa entre nosotros mismos, o

sea para mí ese es un grave problema de la formación del psicólogo,... no nos pensamos como gremio, y cuando yo digo que no nos pensamos como gremio es que no nos leemos...¿cómo podemos fortalecernos como gremio, como colectivo?, ¿cómo podemos compartir nuestras experiencias? (María del Pilar Triana).

Esta actitud de desconocimiento del pensamiento del otro se expresa no solamente en la ausencia de interés sino igualmente en la ausencia de un clima relacional de confianza suficiente para que haya debates académicos críticos, donde la crítica sea asumida como un signo de respeto e interés por avanzar en el tema más que como un ataque personal.

En esta dirección vale la pena señalar que esta discusión permite ratificar algunas conclusiones presentadas en el informe sobre el estado de conocimiento de la Psicología Comunitaria en Colombia: “Si bien hemos logrado identificar experiencias reales de investigación y de intervención comunitaria que han generado un conocimiento validado en la práctica, no identificamos aun tendencias compartidas por una “comunidad” académica o científica. Podríamos considerar que nos encontramos con importantes desarrollos que aunque estén validados por la normatividad académica, no han sido suficientemente socializados ni apropiados por los pares académicos o de investigadores, que no han sido visibilizados o citados en otras publicaciones, por lo que no identificamos corrientes de pensamiento que sean constitutivas de una tendencia nacional por lo cual se refuerza la hipótesis de la invisibilización de la psicología comunitaria colombiana. Desde esta perspectiva la psicología comunitaria colombiana sigue siendo un campo en gestación donde identificamos varios lobos solitarios que desarrollan una labor excepcional en relación con sus pares. Por otra parte, no encontramos interpelaciones documentadas entre autores y expositores que ameriten ser identificados públicamente. Discusiones necesarias tales como el problema de la interdisciplinariedad o transdisciplinariedad se queda enclaustrada en una autoreflexión de los autores sin que esto revierta en una discusión pública o un posicionamiento de la comunidad científica....Podemos afirmar que a partir de esta investigación hemos logrado acotar una bibliografía técnica que es representativa de la psicología comunitaria colombiana actual. No podemos afirmar que esa bibliografía sea conocida aun por la comunidad académica o científica y que ya se haya superado la dependencia de los textos foráneos” (Arango, Campo y Delgado, 2019).

### **Este conocimiento está siendo tenido en cuenta en la formación?**

Entre los 23 psicólogos entrevistados hay un relativo consenso de que no se está dando la formación básica necesaria para actuar con propiedad sobre los procesos comunitarios desde el ejercicio profesional. Es decir que el conocimiento generado no está siendo transmitido suficientemente a las nuevas generaciones. Algunas de las expresiones más significativas en este sentido son: “Académicamente pienso que son muy buenos los esfuerzos, pero todavía no son suficientes. Se ha avanzado muy poco, tanto en el proceso de formación, como en el proceso de ejercicio profesional” (Zambrano). “Hay una carencia en la formación del psicólogo y en la formación del psicólogo comunitario, es decir, que el psicólogo comprenda realmente esa dimensión política, cómo se conjuga con su accionar” (Triana). “Muchos profesionales al egresar de su pregrado no cuentan con las herramientas competitivas para realizar un buen proceso de intervención psicosocial”(Ospina, Muñoz, Caicedo, Obando).

Las razones para hacer esta afirmación se basan en los siguientes puntos:

1. 1. La manera como han sido diseñados los programas de formación no han partido del reconocimiento de los problemas comunitarios del contexto. Tal como lo plantea María del Pilar Triana: “los programas asumen la formación de acuerdo a las necesidades de las regiones, a las necesidades locales y ahí es donde hacen unas apuestas. Mi crítica a eso sería que tal vez no se han leído los contextos desde lo comunitario, y entonces en ese sentido no se han hecho esas lecturas y entonces no se ha creído que es necesario formar psicólogos para eso”. Esta reflexión permite recrear una discusión vigente y desatendida desde el año 1981 cuando se señalaba que: “La mayoría de los programas iniciaron labores sin llevar a cabo un análisis de la necesidad de su existencia. Tal como lo anota Montealegre (1981) las justificaciones de apertura no se basan en investigaciones efectuadas sobre los requerimientos del medio sino en consideraciones generales. La falta de justificación es debida a la carencia de un plan general en el país acerca de las necesidades globales de desarrollo de una profesión concreta, teniendo en cuenta la situación general económica y social” (Giraldo, 1993), (Arango, 2009).
2. 2. La manera como está reglamentada la formación del psicólogo no permite el reconocimiento y el despliegue del enfoque comunitario, así como de otros campos de aplicación en la formación básica. Institucionalmente el diseño de los programas curriculares de psicología están reglamentados por la Ley del psicólogo y adscritos al sistema de salud lo que obliga a cumplir con los CODAS o sea los Convenios de Docencia Asistencial. Una de las razones fundamentales por las que la mirada clínica se impone es de carácter jurídico: “es que el Código Deontológico y de Bioética que es ley en el país, no reconoce la psicología social. Todo el código está establecido y configurado para el modelo clínico, para un modelo clínico terapéutico y eso deja unos muchos vacíos en el orden legislativo. Hace que nosotros no tengamos en los marcos legales de dónde agarrar para defender nuestras praxis. Si uno de nuestros colegas en la psicología social comunitaria se equivoca o hace daño cómo lo llevamos a un tribunal Deontológico, cómo lo llevamos a un escenario que permita valorar su acción cuando este código mismo no tiene claridades al respecto?” (Gaviria).

De acuerdo a la documentación compartida por María del Pilar Triana para sustentar este punto encontramos que: “Si bien Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia - CINE- 2013 A.C., ha determinado que la psicología es una disciplina que pertenece al campo amplio de las Ciencias Sociales, Periodismo e Información, la Ley 1090 de 2006, determina que el ejercicio profesional del psicólogo “independientemente del área en que se desempeña en el ejercicio tanto público como privado, pertenece privilegiadamente al ámbito de la salud, motivo por el cual se considera al psicólogo también como un profesional de la salud” (Parágrafo, Artículo 1°)”.

De acuerdo a la comunicación enviada por el Ministerio de Educación Nacional (CONACES)<sup>6</sup> a ASCOFAPSI, del 14 de marzo del 2019<sup>7</sup>, es obligatorio que los estudiantes de psicología realicen práctica clínica en los lugares habilitados por la CITHS<sup>8</sup>.

Al indagar en esta comunicación sobre el concepto de Práctica Clínica tal y como se entiende desde el MEN encontramos que “La definición de la práctica clínica se relaciona con lo establecido en el

---

<sup>6</sup> CONACES: Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Ministerio de Educación.

<sup>7</sup> Asunto Respuesta CORDIS 2019-ER-043624

<sup>8</sup> CITHS: Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud en la que participan los ministerios de Educación y de Salud y Protección Social.

Artículo 2.7.1.1.2 del Decreto 780 de 2016, en el que se define la práctica formativa en salud como una “Estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión”. Es decir que el ejercicio profesional del psicólogo queda subordinado en la formación y en su ejercicio profesional al sistema de atención en salud.

Frente a esta nueva situación encontramos los siguientes pronunciamientos de las psicólogas del Eje Cafetero:

“Ante el Ministerio de Educación, los programas de Psicología están adscritos al área de la salud y han sido obligados, y voy a decir esa palabra obligados, a que en los momentos de actualizar los registros calificados para poder continuar en vigencia, se tengan que llevar con la línea de los CODAS o sea los Convenios de Docencia Asistencial, que lo que yo encuentro es que somos multiplicadores del modelo de formación que han tenido los médicos.....Venimos con un escenario de institucionalidad, de normatividad, que va bajando, bajando y obligándonos a hacer cambios y ajustes en los programas curriculares”.(Claudia Jurado)

“Con relación con lo que nos están imponiendo en los CODAS, se está desdibujando completamente el rol que tiene la Psicología Social y la Psicología Comunitaria en el marco de intervención en nuestro país y es como si se le estuviera apostando a unos modelos más clínicos o darle como énfasis, desde el Ministerio de Educación parece que le dieran más énfasis a los modelos individuales” (María Cristina Correa).

“Con el tema de darle más visibilidad a la Psicología Clínica creo que perdimos mucho espacio... porque muchos estudiantes de aquí en adelante no van a tener tanto espacio en la formación de Psicología Social y Comunitaria, como lo tuvimos algunos, y creo que podemos pensar en esas formaciones complementarias, tipo cursos, diplomados, o con el semillero, que podamos hacer de los que ya están egresados, o recién egresados, o piensan egresar pronto, de lo contrario nos vamos a quedar sin masa crítica con quien entrar en escenarios políticos” (Lina Andrea Zambrano).

3. A pesar de la dificultad creada por el marco normativo que reglamenta la formación básica del psicólogo que no permite construir los escenarios favorables para ofrecer una buena formación en la dimensión social, comunitaria y de otros campos de aplicación, se identifica que existen numerosos programas que buscan desarrollarse en esta dirección:

“La mayoría de los programas de Psicología han privilegiado a la Psicología social y no tanto a la comunitaria, entonces se han dedicado más al análisis de las problemáticas sociales, o a los problemas sociales, de todo orden, pero no necesariamente de los problemas comunitarios.... En la formación primaria del psicólogo, también hay programas de Psicología que por supuesto tienen una línea en psicología comunitaria pero le apuestan más a la Psicología social, o sea digamos que la mayoría de los programas de formación en Psicología, en Colombia le hacen un enorme énfasis a la Psicología social, no a la Psicología comunitaria” (María del Pilar Triana)

En este contexto, algunos entrevistados han manifestado que en los programas académicos no existe suficiente claridad sobre lo que implica un enfoque comunitario y la manera como este



enfoque se diferencia de la psicología social, de la ambiental y de otros campos de actuación, lo que dificulta la implementación de políticas académicas para su desarrollo:

“Una cosa es la Psicología social, otra cosa es la Psicología ambiental, y otra cosa es la Psicología comunitaria, pero pues eso, pensar todo eso revuelto de verdad es difícil y por eso el rol del psicólogo comunitario, que es un poco a lo que le hemos hecho énfasis los programas de formación latinoamericana en Psicología comunitaria, es ¿cómo poder resaltar ese rol?” “Si no se conoce el rol del psicólogo comunitario, pues obviamente la respuesta será más orientada hacia lo social” (María del Pilar Triana).

Esto implicaría que por un lado se requiere diferenciar cada campo de actuación y por el otro, se hace necesario acceder a un consenso entre programas sobre lo que se entiende por un enfoque comunitario en psicología. Al respecto se plantea:

“Más que crear un consenso lo que se necesita es poder abrir el diálogo entre las diversas concepciones y orientaciones existentes en Psicología Comunitaria y ese diálogo yo pienso que tendría que ser un diálogo más abierto, más a nivel nacional. Dialogar incluso sobre las diferentes posturas dentro de la Psicología Comunitaria, porque la Psicología Comunitaria, por lo menos en Latino América, también tiene diferentes discusiones. Entonces está la Psicología Latinoamericana, de la Liberación de Martín-Baró, pero también aparecen las posturas comunales que no hablan necesariamente de lo comunitario sino de lo comunal, las posturas decoloniales, la postura norteamericana misma que es muy diferente a la nuestra. Entonces miren que hasta en la Psicología Comunitaria hay un debate interesante que no es para llegar a un consenso, sino a un diálogo donde nos podamos entender y podamos ver todas esas posturas y cada uno asumir una postura también frente a eso” (María del Pilar Triana).

Nos encontramos entonces con que en el contexto de los programas de formación profesional básica no contamos con el marco político, normativo y regulativo apropiado, así mismo no existe aún suficiente claridad sobre la importancia, la pertinencia y el significado de ofrecer una formación en psicología con un enfoque comunitario que se diferencia de un enfoque meramente social o ambiental.

Podría esperarse que estas falencias pudieran ser superadas en el nivel de oferta de los posgrados. Sin embargo encontramos que a nivel de posgrados no hay suficiente oferta de programas explícitos en psicología comunitaria: “en el nivel de formación pos gradual pues digamos que en Colombia en Psicología Comunitaria, solo hay un programa, una maestría, hay especializaciones relacionadas en intervención psicosocial, en otros ámbitos, en desarrollo psicosocial, pero no en Psicología Comunitaria” (María del Pilar Triana), por lo cual sigue siendo necesaria que se asuma la discusión sobre las diferencias entre los campos de actuación y sus pertinencias respecto de problemas específicos.

En el campo más amplio de lo social se identifica igualmente la necesidad de avanzar en el esclarecimiento de lo que se entiende por el pensamiento y el enfoque psicosocial, ya que la emergencia de leyes y políticas que se fundamentan en lo psicosocial así lo acreditan: “ha sido muy desfigurado el tema de lo psicosocial, y tiene mucha fuerza el estar desfigurada, y debemos tener mucha más fuerza, ..., si no lo hacemos ya la fuerza desde los pregrados va a apagar también los posgrados” (Lina Andrea Zambrano).

Para finalizar sobre este problema de la formación, sería recomendable que a nivel de los programas de pregrado se establecieran unos mínimos de actuación que garantizaran que el profesional en su formación básica tuviese claridad sobre lo que implica en términos metodológicos el adoptar un enfoque comunitario: “Importantísimo fortalecer el eje metodológico, porque casi siempre se llega a las comunidades a trabajar es desde la postura de un taller, pero un taller ya dirigido y diseñado, no de unas metodologías participativas, y colaborativas que den voz y que logren disminuir aquel sentido de “pienso por el otro” y si potenciar y dar voz a la comunidad,..... la Psicología Comunitaria tiene esa particularidad de empoderar las comunidades, y creo que aquí es donde todavía nos falta trabajar bastante” (Nohora Aponte).

A manera de conclusión sobre este punto podríamos afirmar que en tanto conocimiento académico, la Psicología Comunitaria no está suficientemente institucionalizada si partimos de que: “La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores” (Berger y Luckmann, 1968). Queda planteada así la necesidad de trabajar en la dirección de institucionalizar la Psicología Comunitaria en la formación básica del profesional.

### **Hay modelos de intervención probados en el contexto real?**

Con respecto a la aplicación del conocimiento de la Psicología Comunitaria para enfrentar y resolver problemas prácticos reales de los contextos comunitarios nos encontramos en primer lugar con que es a través de los programas institucionales que se busca enfrentar los problemas comunitarios. Esto implicaría que las instituciones colombianas tuviesen claridad sobre lo que puede aportar la Psicología Comunitaria en términos de lo que significa adoptar el enfoque comunitario, aportar en la interpretación desde las teorías psicosociales, y contar con las condiciones que permiten aplicar una metodología participativa en la solución o transformación de las realidades comunitarias. Respecto a este punto nos encontramos con las siguientes reflexiones:

Por una parte no encontramos que las políticas de actuación del estado y las instituciones estén reconociendo y adoptando el enfoque comunitario para trabajar los problemas:

“uno encuentra los programas del Estado, los programas de ICBF, los programas de las alcaldías, de los planes de desarrollo, más orientados a problemáticas de orden social pero no comunitario” (María del Pilar Triana). “Donde los psicólogos están trabajando en mayor proporción es en el campo de lo social, ... ¿qué tipo de trabajo?, ¿sobre qué tipo de proyectos? .... ese para mí sería el debate que hay que dar aquí. .. el Ministerio no sabía qué era lo comunitario, pero tienen un proyecto que se llama “Dispositivos comunitarios” .... ellos lo refieren más como a grupos humanos, ¿será que los psicólogos comunitarios saben qué es lo comunitario?” (María del Pilar Triana)

“La noción de lo comunitario, de lo que se entiende como comunitario es una versión, al menos en lo público, completamente desdibujado de lo que nosotros enseñamos, al menos en el escenario académico” (María Cristina Correa).

Por otra parte encontramos que las instituciones públicas colombianas han adoptado un paradigma técnico para el diseño e implementación de proyectos conocido como Marco Lógico, el cual, en la manera como está siendo aplicado no permite la reflexión participativa y crítica, ni por parte de los actores comunitarios, ni por parte de los profesionales participantes, de tal manera que las problemáticas comunitarias, así como las metodologías de intervención desde el enfoque comunitario para atenderlas se quedan por fuera de las posibilidades de aplicación. Numerosas

expresiones de los profesionales entrevistados se refieren a esta situación, la cual se sintetiza en esta reflexión general de los estudiantes: “Frente a las experiencias laborales coincidimos con el término de instrumentalización institucional de los profesionales de las ciencias sociales y humanas, en cuanto a las barreras del quehacer profesional, observando limitantes en la óptima atención a las comunidades, las instituciones opacan las capacidades profesionales en la medida en que el sistema y la estructura administrativa evalúa la atención en términos de indicadores y resultados cuantitativos, dejando de lado el proceso y la construcción psicosocial. Por otro lado, los modelos y las estructuras organizacionales que se condicionan en el país son los que fallan en el proceso de atención, dilatándose y evitando que sean significativos y generen efectos relevantes en la solución de las necesidades en las comunidades”. “Además, los resultados se miden por medio de indicadores vacíos, sin contenido relevante que no enmarcan resultados y efectos transformadores, así mismo, los procesos de acompañamiento no se dan continuamente gracias al cambio de profesionales, de gobierno y de intereses, esto deja como consecuencia carencia en el seguimiento, monitoreo y evaluación y no permite analizar críticamente los resultados para generar cambios en las estrategias a implementar en el futuro. Y transversal a esto, no se generan procesos de adherencia y mucho menos capacidades instaladas” (Jerez, Echeverry, Cárdenas y Urrutia)

Adicionalmente es necesario resaltar que en la actualidad la cultura institucional no está teniendo en cuenta la importancia de la gestión social del conocimiento relacionado con los problemas comunitarios; por el contrario nos encontramos con una cultura clientelista y corrupta se adopta una relación de las instituciones con las comunidades que desvirtúan su función social: “Todavía estamos en discursos muy, muy politiquereros diría yo, que las comunidades son vulnerables, que las comunidades necesitan...más desde ese orden y no de posturas ético políticas claras, críticas, lo que deberíamos estar haciendo con las comunidades, tenemos que dar una respuesta más clara a cómo esas necesidades pueden tener realmente un impacto en la política pública. Yo siento que todavía en eso al psicólogo le falta mucho por caminar, creo que ahí la psicología política, la psicología comunitaria, se unen en una misma vertiente de trabajo” (María del Pilar Triana).

Esta cultura institucional clientelista y corrupta adopta una estrategia de carácter paternalista y asistencialista que desvirtúa el potencial de participación de las comunidades: “En medio del ejercicio digamos cultural de la politiquería y en el asistencialismo, se le enseñó a las comunidades a participar si hay el refrigerio, si hay el transporte o algo” (Nohora Aponte).

Y finalmente, es necesario reconocer que no se están realizando acciones evaluativas que nos permitan reflexionar sobre los impactos y consecuencias de las acciones realizadas: “¿cuáles han sido las lecciones aprendidas que nos han dejado el trabajar en el campo de la Psicología Comunitaria?, y segundo ¿cuáles han sido los impactos? ¿Sí tenemos una sistematización de lo que han sido las prácticas tanto desde los estudiantes como desde el ejercicio profesional de la Psicología Comunitaria?” (Myriam Salazar).

### **Sobre el papel del gremio profesional en la gestión del conocimiento.**

Al abordar las problemáticas y reconocer las maneras como generamos, producimos y gestionamos el conocimiento en Psicología Comunitaria, nos preguntamos por el papel que como gremio profesional y como actores sociales estamos jugando en la orientación sobre las nuevas formas en que podríamos gestionar este conocimiento. Esto implicaría en primer lugar en reconocer las

maneras como podríamos organizarnos en términos de capital social, y las maneras como podríamos actuar en el futuro.

En esta perspectiva, como producto de este encuentro regional del nodo se vislumbran dos maneras alternativas y complementarias de organización, una de ellas es la organización gremial y la otra es la articulación entre programas académicos; en ambos casos con el fin de orientar acciones que hagan posible la discusión de los problemas relacionados con la gestión de conocimiento en Psicología Comunitaria y la creación de mejores condiciones para su desarrollo.

Con relación a la organización gremial se pone en discusión las relaciones entre la Red Colombiana de Psicología Comunitaria y las organizaciones de COLPSIC y ASCOFAPSI. Veamos:

En primer lugar, se reconoce en el Nodo Regional del Eje Cafetero el papel que ha jugado la Red Colombiana de Psicología Comunitaria. “En Psicología comunitaria hay muchas otras formas de producir y gestionar el conocimiento, o sea la praxis comunitaria. La práctica comunitaria es una forma de gestionar el conocimiento, y yo creo que eso lo podríamos estar pensando también como una forma de producción,... la red ha posibilitado eso, cierto, que por lo menos nos conozcamos o nos reconozcamos a nivel nacional, sepamos que existimos y que hay muchos que pensamos de la misma forma,...(esto nos ha permitido) fortalecemos como gremio, fortalecernos como colectivo, involucrar a otros colegas de otras disciplinas que seguramente están también haciendo trabajo social y comunitario y que son muy importantes” (María del Pilar Triana).

En segundo lugar se plantea la necesidad de crear el Campo de Psicología Comunitaria en el contexto del Colegio de Psicólogos (COLPSIC), un campo diferenciado de la psicología social y la psicología ambiental, de tal manera que se pueda avanzar en la clarificación de los términos y los procesos de formación: “Yo creo que hay que fortalecer es ese campo de formación, el de Psicología comunitaria, COLPSIC tiene Psicología social, ambiental y comunitaria, o sea resolvieron todo, no tenemos identidad ahí”..... “Para que COLPSIC abra el campo de Psicología comunitaria, necesitamos tener un colectivo de psicólogos que se pronuncien frente a eso, lo presente frente a COLPSIC, lo argumente y digan “mire, hay eso, esos estudios, necesitamos...”. Nosotros ya tenemos ese colectivo de psicólogos, lo que hay que hacer es presentarlo como una iniciativa de este colectivo,.. que se abra un campo que sea en Psicología comunitaria que se separe de lo social y lo ambiental”... “Yo creo que nosotros tenemos que hacer diálogo con esas instituciones; es un tema de abogacía que necesitamos hacer los psicólogos comunitarios... eso es uno de nuestros roles como psicólogos comunitarios” (María del Pilar Triana).

En tercer lugar, María del Pilar Triana como funcionaria adscrita a COLPSIC, ofrece un espacio para que se pueda conformar y reunir este campo de aplicación: “Ese nivel de vínculo y de relación ya existe,.. tenemos un espacio se los brindo y a toda la Red, al nodo, que es la oficina del Colegio, que ya lo tenemos aquí en Pereira, es decir, hay un espacio, lo abro ya para el nodo, para que podamos tener ese sitio oficial de reuniones allí, que sería como otro aspecto” (María del Pilar Triana).

A partir de estas propuestas queda planteada la posibilidad de que la Red Colombiana de Psicología Comunitaria solicite a COLPSIC la creación del campo de la psicología comunitaria en su interior, y actúe como red, independientemente de la estrategia de la Expedición Psicosocial Colombiana y de manera autónoma, en la gestión sobre las condiciones institucionales para el desarrollo de la Psicología Comunitaria en Colombia.

Con relación a la articulación entre programas académicos se propone la creación de una cátedra itinerante de Psicología Comunitaria realizada desde los diferentes escenarios académicos del eje cafetero y en coordinación con escenarios comunitarios, de tal manera que se potencie la participación y la organización para trabajar sobre este problema. Veamos:

“Hay unas necesidades de actuar desde la academia en coordinación con las comunidades, pensar en unas nuevas rutas de qué es lo que queremos visibilizar en términos de eventos, de publicaciones, de difusión de la investigación”. “El tema de la participación ameritaría que eso fuera un punto para un seminario de cátedra abierta, que es una posibilidad estratégica metodológica,... hay que pensar en la construcción de nuestras propias metodologías, con nuestras propias capacidades, potencialidades, y rotar la coordinación. Pensar en un evento y darnos la posibilidad de una cátedra de Psicología Comunitaria itinerante, popular y que esa cátedra la pongamos a circular desde los escenarios académicos y a su vez comunitarios....(Esto nos permitiría)..avanzar en el tema de política pública, porque es fuerte lo que se está viniendo con el tema de las normativas y reglamentos para los programas, es fuerte también las nuevas formas de sociedad que estamos teniendo” (Claudia Jurado). “Creo que a donde tenemos que pasar es a un escenario ya político, para realmente tener una injerencia más fuerte” (Lina Andrea Zambrano).

Para finalizar queda nuevamente planteado el problema crucial sobre quienes estén dispuestos a asumir las funciones de coordinación y liderazgo, para sostener el proceso que se vislumbra colectivamente. Esas funciones que se colocan en otra parte pero que están en cada uno de nosotros: “Lo que nos faltaría sería tener alguien que nos lidere, y nos organice,.... creemos en la red, no hay discusión,.. tenemos buena relación con ASCOFAPSI, con COLPSIC, con las instituciones, todos de alguna manera somos un capital relacional, todos los que estamos aquí ya somos un capital relacional; lo tenemos, contamos con él, pero nos hace falta alguien que nos ayude a canalizar y liderar ese tipo de cosas que pueden salir de un nodo tan potente como este nodo, que es del eje cafetero... lo que nos puede faltar y que podría ser una experiencia muy bonita para todos, y sería hacer un evento de socialización nuestra, donde volvamos otra vez a convocarnos, donde convoquemos a muchos más, y potenciemos de pronto esas semillas de liderazgo que hay de nosotros” (María del Pilar Triana).

Referencias bibliográficas:

Álzate, F. & Arango, L.M. (2008). Estado del arte de la psicología social en Colombia, 1970-2004. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Arango, C. (2009) La psicología comunitaria en Colombia. Historia de una invisibilización. En Vazquez Rivera, C.; Pérez Jimenez, D.; Figueroa Rodríguez, M & Pacheco Bou, W. Psicología Comunitaria Internacional: Agendas Compartidas en la Diversidad. Puerto Rico: Editorial: Actividades de Formación Comunitaria. (ISBN: 978-9843809-0-9).

Arango, C. (2020). Historia del pensamiento psicosocial. Biblioteca de Psicología Comunitaria, Expedición Psicosocial Colombiana <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2020/08/ArangoHistoria-Pensamiento-Psicosocial.pdf>

Arango, C. (2021A) Situación actual de la psicología comunitaria en el Eje Cafetero colombiano. Expedición Psicosocial Colombiana.

Arango, C. (2021B) : La intervención psicosocial en la psicología comunitaria colombiana. Una estrategia de formación para la Colombia de hoy. Documento de trabajo interno. Expedición Psicosocial Colombiana.

Arango,C., Campo, D. y Delgado, ME.(2019): La Psicología Comunitaria en Colombia. Caminando hacia una sociedad participativa. Programa editorial Universidad del Valle. Cali.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968): La Construcción Social de la Realidad. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Giraldo, B. (1993): La formación de los psicólogos en las Facultades de Psicología. En: R. Ardila. Psicología en Colombia: Contexto social e histórico. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Molina, N. y Rivera, M. (2012) Psicología Política en Colombia, revisión de acontecimientos fundantes e históricos. PSICOLOGIA POLÍTICA. VOL. 12. Nº 25. PP. 427-441. SET. – DEZ. 2012

Montealegre, R. (1981) Problemática de la formación del psicólogo en Colombia. Revista de la Federación Colombiana de Psicología, 1, 11-33.